



40  
ANIVERSARIO  
1969-2009

## Centros de Integración Juvenil, A.C.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

"2009, Año de la Reforma Liberal"

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

### CIRCULAR No. 64

**PARA: DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE AREA Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE OFICINAS CENTRALES**

Con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2009 y con la finalidad de cumplir con las Políticas Institucionales concernientes a días económicos, mucho agradeceré a ustedes remitir al Departamento de Relaciones Laborales **a más tardar el 15 de octubre de 2009**, la relación del personal a su digno cargo con los días económicos disfrutados, los pendientes por disfrutar y/o los que van a laborar para requerimiento de pago, conforme al formato anexo, mismos que serán verificados con nuestros registros para su remuneración.

Los días económicos se tramitarán siempre y cuando lleguen las solicitudes en la fecha en mención, bajo las siguientes condiciones:

1. Los trabajadores con antigüedad menor a un año de servicios no tienen derecho ni al disfrute ni pago de días económicos.
2. En el formato deberán asentar con **máquina de escribir**, los datos que se relacionan y no deberá contener tachaduras ni enmendaduras:
  - La fecha de los días que fueron disfrutados.
  - La fecha programada, en la que el personal disfrutará de días económicos dentro de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009.
  - El número de días económicos que se van a pagar.
3. En caso, que no remitan el formato mediante memorándum, el Responsable del área correspondiente deberá firmar el mismo.
4. Si el Departamento de Relaciones Laborales no recibe la **información en forma completa y en la fecha señalada**, no se efectuará el pago de ningún día económico en fechas posteriores.
5. En caso, de notificar días económicos para ser laborados y por alguna razón los disfrutan, automáticamente se considerarán como inasistencia descontándose ésta, así como el importe del día económico.
6. La fecha de corte será al 31 de diciembre de 2009.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su valioso apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARCELA LUNA SORIA**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p. Lic. Carmen Fernández Cáceres, Directora General, Presente  
Dr. Luis R. Salís Rojas, Director General Adjunto Normativo, Presente  
Dr. José Angel Adalberto Prado García, Director General Adjunto Operativo y de Patronatos, Presente  
L.C. Hugo Basurto Ojeda, Director General Adjunto Administrativo, Presente  
C.P. Javier León Grantes Vallejo, Titular del Órgano Interno de Control, Presente